

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **149**

Fecha: 30-07-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 1996 35245	Ejecutivo Singular	BANCO GANADERO S.A	MARTHA ALICIA BALLEEN DE LEGUIZAMON	Auto ordena oficiar se ordena que por secretaria se solicite al Juzgado 9° Civil del Circuito se sirva informar y/o certificar la terminación del proceso y por ende el levantamiento de cautelas. OFICIESE ver en mirositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2014 00641	Divisorios	AURA VELASCO DE LOPEZ	BENJAMIN LOPEZ LOAIZA	Auto ordena aclarar y/o complementar dictamen el dictamen pericial presentado el 13-05-22,secretaría librese COMUNICACIÓN al Auxiliar de la Justicia GHERSES ROMERO CHAVES, ver en micrositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2016 00617	Verbal	LUIS FERNANDO PINILLA ARCHILA	ANAHY FERNANDEZ PEZO	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta la apoderada LUZ BERENICE DIAZ LOVERA renuncia al poder conferido por la demandada ANAHY FERNANDEZ PEZO1, previamente a su aceptación acredítese que se realizó la comunicación de la renuncia a su poderdante art. 76 del CGP. ver el expediente en micrositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2019 00133	Verbal	MARCELA TARAZONA GUTIERREZ	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto calendado 29 de junio de 2022, de conformidad con lo expuesto en el presente proveído. ver en micrositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2019 00352	Verbal	DANIEL ALZATE MORA	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE VERDE ETAPA I	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por secretaria ver en micrositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2019 00438	Ejecutivo Singular	PARQUE INDUSTRIAL SANTA CRUZ S.A.	SERINTEGRAL S.A.S.	Auto avoca conocimiento proceso EJECUTIVO de mayor cuantía, promovido por PARQUE INDUSTRIAL SANTA CRUZ S.A.S. contra SERINTEGRALES S.A.S. y JAIRO ANDRES BELTRAN CASTAÑEDA, proveniente de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil ver en micrositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2019 00438	Ejecutivo Singular	PARQUE INDUSTRIAL SANTA CRUZ S.A.	SERINTEGRAL S.A.S.	Auto estar Resuelto por el Superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil ver en micrositio web	29/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00601	Ejecutivo Singular	INVERSIONES CANCHALA S.A.S.	OLEOGINOSAS DE LOS LLANOS S.A.S.	Auto estar Resuelto por el Superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. en providencia de fecha 9 de diciembre de 2021 que tuvo por desistido el recurso interpuesto ver en micrositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2021 00067	Ejecutivo Singular	OSCAR ANDRES RODRIGUES ROJAS	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA LAMBDA S.A.S.	Auto estar Resuelto por el Superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. en providencia de fecha 2 de diciembre de 2021 confirma auto ver en micrositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2021 00251	Verbal	NEW LIGTH AMERICAS SAS	PESCADO INSTITUCIONAL SAS	Auto decreta medida cautelar	29/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00028	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	NELSON MUÑOZ GUTIERREZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR parcialmente TERMINADO el proceso Ejecutivo de SCOTIABANK COLPATRIA S.A., y en contra de NELSON MUÑOZ GUTIERREZ por pago de la obligación No.207419328038 exclusivamente, El proceso continua respecto de las restantes obligaciones insolutas, El demandante acredite la gestión de notificación por aviso del Art 292 del CGP.	29/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00077	Verbal	LUZ STELLA SANDOVAL MOYANO	MARTIN EMILIO SARMIENTO RODRIGUEZ	Auto resuelve intervención ORDENAR INTEGRAR el LITISCONSORCIO por ACTIVA, y otras disposiciones ver auto en micrositio web	29/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00303	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	CARLOS AUGUSTO VALLEJO BAYONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Decretase el embargo y posterior secuestro del bien inmueble hipotecado. OFÍCIESE a la ORIP correspondiente. Se reconoce como apoderado de la parte actora al(a) profesional en derecho JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA ver en micrositio web Dese el aviso de que trata el artículo 630 del Decreto 624 de 1989. OFÍCIESE.	29/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00311	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CLAUDIA MARCELA RUIZ LARA	Auto inadmite demanda la presente demanda para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsane lo ordenado en auto que puee ver en micrositio web	29/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 027 2016 00602	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERMAN MORA RUIZ	GLORIA TERESA TACHA PARDO	Sentencia revocada Revocar la sentencia de fecha 3 de agosto de 2021 proferida por el Juzgado 27 Civil Municipal, Declarar probada la excepción de prescripción de la acción cambiaria, Declarar probada la excepción de prescripción de la acción cambiaria, Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares exclusivamente practicadas y otras disposiciones VER EN MICROSITIO WEB	29/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30-07-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO

SECRETARIO